

Albacete, 30 de julio de 2008

LA PRESIÓN Y NEGOCIACIÓN DE UGT HACIA LA MEJORA DE LOS CARTEROS RURALES

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Asesor Postal del Ministerio de Fomento que ha tenido lugar en Madrid se ha aceptado la propuesta de la Unión General de Trabajadores presentada el 28 de enero de crear un observatorio con el objetivo de analizar la calidad y el funcionamiento de la prestación del servicio postal en el ámbito rural y, en su caso, en los entornos especiales. La propuesta ha sido aceptada por unanimidad en el Consejo asesor y entrará en vigor el próximo 30 de septiembre, con lo cual se dará cumplimiento a las demandas que UGT lleva haciendo desde hace años y que en la provincia de Albacete afecta a más de 80 trabajadores y trabajadoras que aportan y soportan el coste de sus propios medios, como son el coche y el local. UGT considera, que con la creación del Observatorio, el Gobierno responde acertadamente a una inquietud social que es absolutamente real, a pesar que en la reunión alguno de los miembros del Consejo calificaron el problema rural como una “simple manifestación exagerada de un problema irreal solo sustentado por los medios de comunicación con un interés exclusivamente político”.

La Federación de Servicios Públicos de UGT considera éste un asunto de máxima importancia teniendo en cuenta que en España existen más de 45.000 municipios de menos de 20.000 habitantes, en los cuales un 10 % de la población pertenece a la llamada *ruta especial postal*. Para FSP-UGT, la mejora del servicio postal en *el rural* pasa por darles valor a sus trabajadores, de la misma forma que ocurre en el resto del servicio.

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Asesor Postal del Ministerio de Fomento se ha debatido sobre *Entornos especiales en el ámbito rural: consideraciones del Regulador Postal y propuesta, formulada por UGT, de creación de un grupo de trabajo sobre el servicio postal universal en el medio rural*. Y en este punto se incluye la propuesta de UGT de creación de un grupo de trabajo sobre el servicio postal universal en el medio rural. UGT se congratula por una decisión que responde a una necesidad apuntada desde hace tiempo en relación con el desajuste y desatención que sufren estos ámbitos y que ha tenido colofón con algunas decisiones de gestión por parte de Correos que han agravado el problema.

Un problema que se ha puesto de manifiesto por colectivos ciudadanos, municipios (Chinchilla, Casas de Juan Núñez, y La Gineta, etcétera), usuarios del servicio postal y los propios sindicatos de forma reiterada. Asimismo, UGT valora el esfuerzo que desde el ámbito regulador del Fomento se ha venido realizando al objeto de propiciar el dialogo en un órgano de representación tan heterogénea en su naturaleza como es el Consejo Asesor; a diferencia de la situación de desidia existente en Correos sobre el derecho a la negociación, al dialogo social, a la participación sindical y ante todo, por la falta de respeto a la democracia laboral.

El Sector Postal de la Federación de Servicios Públicos (FSP-UGT) reitera la postura mantenida en los últimos meses, desde que surgió la polémica sobre el futuro del reparto postal en el mundo rural a raíz de la presentación “torticera” que la Dirección de Correos hizo del Real Decreto 503/2007 para el reparto postal en los entornos especiales y zonas rurales. Es decir, que no se puede consentir la sustitución de carteros por buzones y se ha de trabajar por la mejora de la situación sociolaboral de unos empleados que se ven asfixiados por sus condiciones de trabajo, con recorridos diarios que pueden llegar a los 100 kilómetros, destacando los 117 kilómetros diarios que realiza una cartera rural en la localidad de Yeste, lo que trae consigo importantes pérdidas por las continuas subidas de combustible y desgaste de los vehículos propios.

Cabe recordar que UGT se movilizó a finales de 2007 y a mediados del mes de febrero de 2008 en la demanda de salarios y condiciones laborales dignas y en defensa del servicio postal. Asimismo, entre las demandas del sindicato, como compromiso de trabajo por un servicio postal universal y de calidad, figuraba la creación de una comisión para la aplicación del Decreto postal en los entornos especiales y zonas rurales. Petición aceptada el pasado mes de febrero por el Ministerio de Fomento y que hoy se incluye en el orden del día de la Comisión del Consejo Asesor Postal.

Finalmente se informó sobre la reciente sentencia del Tribunal Supremo desestimando recurso presentado por CCOO contra el Real Decreto de Acceso a la Red Postalen el cual el sindicato manifestó no compartir la Sentencia y su molestia porque Fomento hubiera incluido esta cuestión en el orden del día. Asimismo, la Presidenta del Consejo (Subsecretaria de Fomento) informó de que el Gobierno no tiene aún en su agenda ningún proyecto en marcha sobre modificación de la actual Ley Postal. El Gobierno tiene un plazo de 2 años para transponer a la legislación española la Directiva Postal Europea recientemente aprobada. En tal sentido cabe recordar que UGT ya demandó el pasado 16 de Febrero la apertura de negociación con todos los sindicatos.